

Nota de prensa

LOS ABOGADOS GALLEGOS ASESORARÁN GRATUITAMENTE A PERSONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES

- Los Colegios de Abogados de Galicia asesorarán a las personas afectadas por los incendios forestales producidos el mes pasado en Galicia
- La iniciativa, que parte del Colegio de Abogados de Lugo, aprovechará la infraestructura creada gracias a un Convenio firmado con la Consellería de Vivenda de la Xunta de Galicia

A Coruña, 3 de noviembre de 2017. Los abogados gallegos ofrecerán asesoramiento gratuito a las personas afectadas por los incendios forestales padecidos en Galicia el pasado mes de octubre. Así lo decidió el Pleno del Consello da Avogacía Galega celebrado en el mes de octubre a iniciativa del Colegio de Abogados de Lugo.

Dicho asesoramiento se extiende, en todo caso, a los supuestos en que se haya destruido total o parcialmente la vivienda del afectado, gracias a un convenio firmado entre el Consello da Avogacía Galega y la Consellería de infraestructuras e Vivenda, que dirige Ethel Vázquez. Si además del asesoramiento es preciso realizar alguna reclamación en vía judicial, se aprovechará la infraestructura colegial del Turno de Oficio, para lo que habrá que tramitar la concesión del beneficio por la Comisión de Justicia Gratuita que depende de la Consellería de Xustiza.

Se trata de una iniciativa que es posible gracias a la colaboración los colegios de abogados y dos Consellerías diferentes. Ya ha sido puesta en marcha en algunos colegios de abogados y en breve se extenderá a toda Galicia.

Según Félix Mondelo, Presidente del Consello da Avogacía Galega, "La abogacía no es impasible ni ajena a esta situación tan dramática. Se trata de poner a disposición de los afectados todos nuestros recursos, haciendo uso de la colaboración tanto con la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza como con la de Infraestruturas e Vivenda. En este sentido, ya nos hemos puesto en contacto tanto con Alfonso Rueda como con el director del IGVS, Heriberto García Porto, a quienes les ha encantado la medida, que se une a otras que la Xunta ya ha puesto en marcha. Precisamente nuestra labor en muchos casos será informar y asesorar a los afectados sobre dichas nuevas medidas".

Sobre el Consello da Avogacía Galega

El Consello da Avogacía Galega, creado en 1993, es el órgano superior de la administración colegial de la abogacía gallega, aglutinando a todos los Colegios de Abogados de Galicia: A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Ferrol, Santiago de Compostela y Vigo.



Así, tiene por objeto agrupar y coordinar los distintos colegios integrados, y asumir su representación en cuestiones de interés común profesional, en el ámbito autonómico. Como máximo representante de la profesión en Galicia, el Consello vela por el correcto ejercicio de la profesión y es el máximo interlocutor ante la administración y la sociedad. Entre otras funciones, se ocupa de coordinar la acción de los Colegios de Abogados de Galicia, ejercer el control deontológico de sus miembros, organizar el servicio de orientación jurídica y el turno de oficio y procurar la formación continuada de los profesionales.